# CRISTINA FERNANDEZ IMPUSO SU CRITERIO PARA DEFINIR EL NUEVO CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, AUNQUE EL PROYECTO NO PASARA EN DIPUTADOS

Con algunos senadores que se enfrentan a la Corte Suprema de Justicia Nacional y que buscan agua para su molino, Cristina Fernández demostró una vez más quién esta mandando en el país y logro imponer un proyecto parcial de Ley que le quita representación en el Consejo de la Magistratura al Presidente de la CSJN.

Claramente se enfrenta a la misma, tratando de presionar a fin de verse favorecida en las causas judiciales que tiene en trámite, aunque la Corte ha respondido no dando lugar a dos apelaciones de personas allegadas a ella, lo que le daría un panorama futuro de color gris oscuro.

El proyecto modificado en el Senado Nacional, sigue siendo inconstitucional y si bien se le da traslado a la Cámara de Diputados, ya se adelanto que la oposición política no lo votaría y le introduciría nuevas modificaciones por lo cual volvería a Senadores, mientras el Consejo de la magistratura actual dejaría de funcionar.